

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA EGIPCIO-BRITÁNICO CONTINÚA ENCARCELADO INJUSTAMENTE

El destacado activista de nacionalidad egipcia y británica Alaa Abdel Fattah continúa detenido arbitrariamente en la prisión de Wadi al Natrun, donde se le niega el acceso a las visitas consulares. El 20 de julio, gracias al indulto presidencial del 19 de julio, fue puesto en libertad el abogado de derechos humanos Mohamed Baker tras 45 meses de detención arbitraria motivada únicamente por su trabajo pacífico de derechos humanos. Mohamed Baker había sido detenido el 29 de septiembre de 2019 en la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado, a la que había acudido a representar a Alaa Abdel Fattah, detenido anteriormente ese mismo día. Ambos fueron sometidos a infinidad de violaciones de derechos humanos, como detención arbitraria prolongada, juicio sin garantías, tortura y otros malos tratos y prohibiciones periódicas de recibir visitas de familiares. Alaa Abdel Fattah debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones, puesto que su reclusión se debe exclusivamente a su ejercicio pacífico de los derechos humanos.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Presidente Abdel Fattah al Sisi*  
*President Abdel Fattah al-Sisi*  
Office of the President Al Ittihadia Palace  
Cairo, República Árabe de Egipto  
Correo-e: [p.spokesman@op.gov.eg](mailto:p.spokesman@op.gov.eg)  
Twitter: @AIsisiOfficial

Excelencia:

Acogemos con satisfacción la liberación, el 20 de julio, del abogado y defensor de los derechos humanos **Mohamed Baker**, de nacionalidad egipcia, tras casi cuatro años de detención arbitraria, gracias al indulto de Su Excelencia el 19 de julio, si bien cabe precisar que no debería haber pasado ni un solo día entre rejas y que se le debe proporcionar acceso a una reparación por los daños sufridos. Además, me preocupa que el destacado activista **Alaa Abdel Fattah** permanezca encarcelado injustamente, desde septiembre de 2019, debido únicamente al ejercicio de sus derechos humanos. El 20 de diciembre de 2021, un Tribunal (de excepción) de Seguridad del Estado lo declaró culpable de cargos falsos —entre ellos, la “difusión de noticias falsas”— y lo condenó a cinco años de prisión, tras un juicio manifiestamente injusto. Alaa Abdel Fattah, que ha pasado la mayor parte de los últimos diez años en detención arbitraria, ha sido sometido a toda una serie de violaciones de los derechos humanos, en especial tortura y otros malos tratos, detención arbitraria prolongada, juicio injusto, denegación de visitas familiares y reclusión en condiciones crueles e inhumanas.

Según su hermana, que lo visitó en julio, han mejorado las condiciones de reclusión de Alaa Abdel Fattah en la prisión de Wadi al Natrun, así como su salud mental. Sin embargo, las visitas siguen teniendo lugar a través de un cristal de separación, que le impide abrazar a sus seres queridos. Las autoridades también le niegan el acceso a sus abogados y a visitas consulares, así como a llamadas telefónicas a su familia. Durante las visitas familiares, Alaa Abdel Fattah ha expresado su extrema frustración por la falta de visitas consulares de las autoridades británicas, a pesar de las reiteradas peticiones por parte suya y de su familia en este sentido.

**Lo insto a dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a Alaa Abdel Fattah, pues se halla recluido únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Hasta que quede en libertad, debe tener acceso regular a sus abogados, familiares y atención de la salud adecuada, y sus condiciones de reclusión deben ajustarse a las normas internacionales para el tratamiento de los reclusos. Debe permitirse que reciba una visita consular sin más demora. Además, lo insto a que garantice que Mohamed Baker tiene acceso a una reparación por los daños sufridos durante sus 45 meses de detención arbitraria.**

Atentamente, [NOMBRE]  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alaa Abdel Fattah, conocido activista político crítico con el gobierno, ha sido detenido en repetidas ocasiones en el último decenio, especialmente por su participación en el levantamiento de 2011. Mohamed Baker es abogado de derechos humanos y director del Centro Adalah de Derechos y Libertades, que fundó en 2014. Mohamed Baker y Alaa Abdel Fattah fueron detenidos el 29 de septiembre de 2019 y recluidos en espera de juicio durante las investigaciones por los cargos falsos relacionados con el terrorismo en la causa núm. 1356/2019 de la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado, una sección de la Fiscalía General especializada en la investigación de amenazas contra la seguridad nacional. La Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado abrió investigaciones contra ellos por cargos similares en una nueva causa, la núm. 1228/2021, en una estrategia que las autoridades cada vez utilizan más, denominada "rotación", para eludir el límite máximo de prisión en espera de juicio que permite la ley egipcia (dos años) y prolongar indefinidamente la detención de activistas. Su juicio en la causa núm. 1228/2021 comenzó el 28 de octubre de 2021. Junto con ellos había otro acusado, el bloguero y activista Mohamed Ibrahim Radwan "Oxygen", que también fue declarado culpable del cargo de "difusión de noticias falsas" en relación con unas publicaciones en redes sociales y condenado a cuatro años de encarcelamiento. Las actuaciones ante los tribunales de excepción son inherentemente injustas porque sus sentencias no están sujetas a apelación ante un tribunal superior. Se impidió a los abogados defensores mantener comunicaciones privadas con los encausados y fotocopiar los expedientes y las actas de acusación formal. El 3 de enero de 2022, el presidente ratificó la sentencia dictada contra los tres. Un documento que ha visto Amnistía Internacional indicaba que la condena comenzaba a partir de la fecha de ratificación y no en la fecha de su detención.

Alaa Abdel Fattah y Mohamed Baker permanecieron recluidos en condiciones inhumanas en la Prisión 2 de Máxima Seguridad de Tora, en El Cairo, desde septiembre de 2019 hasta mayo y octubre de 2022, respectivamente. Las autoridades penitenciarias los mantuvieron recluidos en celdas pequeñas y mal ventiladas, privándoles de camas y colchones. Además, les negaron materiales de lectura, la práctica de ejercicio en el patio de la prisión, ropa adecuada, así como la posibilidad de tener radio, reloj, acceso a agua caliente y cualquier objeto personal, incluidas fotos familiares. El 12 de mayo de 2022, Alaa Abdel Fattah dijo a su madre que el subdirector de la Prisión 2 de Máxima Seguridad de Tora lo había golpeado mientras estaba esposado. El 18 de mayo de 2022 fue trasladado a la prisión de Wadi al Natrun a raíz de la importante presión de la opinión pública. El 2 de octubre de 2022, Mohamed Baker fue trasladado a la prisión de Badr 1, donde las personas reclusas se quejan de estar vigiladas constantemente por cámaras y de ser bombardeadas con luces fluorescentes. El 10 de abril de 2023, las autoridades de la prisión de Badr 1 desnudaron, golpearon e infligieron otros abusos a Mohamed Baker y después lo recluyeron en régimen de aislamiento. Las autoridades también sometieron a detención arbitraria a Neama Hisham, esposa de Mohamed Baker, el 17 de abril y la retuvieron unas 13 horas, después de que ésta hubiera denunciado la agresión sufrida por su esposo.

Desde que el presidente reactivó el Comité de Indultos Presidenciales en abril de 2022, las autoridades egipcias han excarcelado a destacados presos de conciencia y otros cientos de personas recluidas por motivos políticos. No obstante, miles de personas permanecen detenidas arbitrariamente sólo por ejercer sus derechos humanos o tras juicios manifiestamente injustos o sin fundamento jurídico. Antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) se detuvo a cientos de personas y se ordenó su ingreso en prisión preventiva a la espera de investigaciones relacionadas con sus llamamientos a protestar pacíficamente el 11 de noviembre. Durante la COP27, una multitud de voces pidió a las autoridades egipcias que liberasen a Alaa Abdel Fattah, que cuando comenzó el evento, el 6 de noviembre de 2022, llevaba siete meses en huelga de hambre. Por ejemplo, el 8 de noviembre, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk, expresó su profundo pesar por el hecho de que siguiera detenido y pidió su inmediata liberación, además de instar a las autoridades a proporcionarle la atención sanitaria necesaria. Alaa Abdel Fattah comenzó su huelga de hambre el 2 de abril de 2022 para protestar por su encarcelamiento injusto y por la denegación de visitas consulares. El 1 de noviembre de 2022 intensificó su huelga de hambre y dejó de consumir las 100 calorías que consumía desde abril, y el 6 de noviembre de 2022 dejó de beber agua. El 11 de noviembre de 2022, Alaa Abdel Fattah quedó inconsciente mientras se duchaba; cuando recuperó la consciencia vio que un compañero de celda lo estaba sujetando, rodeado por un gran grupo de personas, y que le introdujeron un tubo en el cuerpo. Tras esta experiencia cercana a la muerte, decidió poner fin inmediatamente a su huelga de hambre, pero prometió que la retomaría si "su caso seguía prácticamente paralizado".

El 24 de marzo de 2023, el Comité de Derechos Humanos de la ONU [publicó](#) sus observaciones finales sobre el cumplimiento por Egipto de sus obligaciones en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y puso de relieve varias cuestiones planteadas desde 2013 por Amnistía Internacional y otros grupos de derechos humanos egipcios e internacionales, como la detención arbitraria y el abuso de la legislación antiterrorista para silenciar a personas que critican, o se considera que critican, a las autoridades egipcias.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** árabe o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 3 de octubre de 2023**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Alaa Abdel Fattah (masculino), Mohamed Baker (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/6692/2023/es/>